Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

ESPAÑA EN ÁFRICA

En el Congreso un señor diputado, cuyo nombre no hace al caso, indicó al Gobierno la conveniencia, dadas las actuales circunstancias, de que se exigiese al Sultán de Marruecos el cumplimiento del artículo 8.° del Tratado de Wad Rás, de 1860, por el cual se concedió á España el terreno necesario para establecer una pesquería en Santa Cruz de la Mar Pequeña —costa occidental de Africa.

Encareció el orador la fertilidad de ese territorio, muy superior á la de la factoría de Río de Oro,—que no es, ni por asomo, lo que este nombre parece significar— y su posición estratégica para la defensa de las Canarias.

Este recuerdo, pertinente, oportunísimo, del que apenas se han hecho eco más que algunos periódicos militares, ha vuelto á poner sobre el tapete la llamada «cuestión africana», que tanto debe interesar á los verdaderos patriotas.

Para mitigar el dolor que nos produjo la pérdida de nuestras ricas colonias americanas y oceánicas, como un triste consuelo que se nos daba en la hora amarga de la derrota, señalábasenos el Africa diciendo: «¡Ahí está vuestro porvenir! Os quedan las feraces Canarias, de plácido clima y hermoso cielo, fulgentes perlas que puede arrebataros al menor descuido la codicia extranjera. ¡Defendedlas! Os quedan Ceuta, el Peñón, Alhucemas, Melilla y las Chafarinas, bases de vuestro posible movimiento expansivo y de vuestra grandeza territorial en ese inmenso continente en que tiene puestas sus ambiciosas miras Europa entera. ¡Defendedlas! Os quedan, en fin, otras posesiones menos importantes en la costa africana, como Fernando Póo, Annobón, Corisco, Elobey... ¡Defendedlas!»

Y á este previsor aviso, á este leal consejo, aún no hemos respondido. La apatía que nos caracteriza y la lucha política en que estamos más empeñados que nunca, nos lo impide. Aún no hemos escarmentado; y eso que el castigo de nuestras culpas ha sido harto duro: de nada nos han servido las lecciones de la experiencia; y eso que han sido sangrientas, terribilísimas, inolvidables. A pesar de todo, aún no damos tregua á las pasiones políticas que nos han sumido en las mayores miserias, que nos han arrastrado á los mayores desastres; aún no queremos olvidarnos de mezquinos intereses de bandería, para pensar sólo en los grandes intereses nacionales, en la prosperidad de la patria, para escogitar y poner por obra los medios conducentes á evitar que el comenzado despojo continúe y perdamos lo poco que nos queda del un tiempo inmenso imperio colonial.

Pues bien; la vaga respuesta del ministro al diputado, afirmando que el derecho de España á las tierras de Santa Cruz de Mar Pequeña es incuestionablemente reconocido por el Sultán, pero que éste carece de autoridad para imponer á las tribus limítrofes el debido respeto á nuestro derecho, no puede satisfacer á nadie.

Es preciso, ante todo, fijar los límites de ese territorio. En 1878 los comisionados marroquíes y españoles, tres por cada parte, recorrieron toda la costa de Berbería con el propósito de designar el territorio que se nos cedió en el Tratado de Wad-Rás, y, tras muchas cavilaciones, se fijó en la embocadura del rio Ifni. El sitio no fué del agrado del Gobierno de entonces; hubo polémicas entre políticos y literatos, y, como siempre ocurre en casos tales, quedó el asunto sin resolver. ¿Hasta cuándo? ¿Quién lo sabe?

Lo que sí se sabe es que á todos los españoles interesa grandemente conservar y fomentar las actuales posesiones africanas.

Fugaces.

Tendió su blanco manto la nieve, sobre la segoviana región, y allá, á lo lejos, apareció la mujer muerta, envuelta en su níveo sudario. Espectáculo sublime, es ver caer los menudos copos de nieve, cuando el observador se encuentra cómodamente en su casa, contemplando el paisage á través de los cristales; horrible espectáculo, si el observador es un mendigo que, sin capa para abrigarse y tiritando de frío, alarga su mugrienta mano, implorando una limosna. La nieve, símbolo de pureza, lo mismo cubre la miserable choza llena de miserias, que el suntuoso hotel, bajo cuyos techos anida el aristócrata. La nieve es socialista: lo mismo hiela el corazón del rico, que el corazón del pobre.

La mayor de las sabidurías es saber vivir

Abrigamos en el pecho una entraña que empieza á latir acompasadamente antes de que nazcamos, y acaba nuestra vida con su último latido.

Este obrero infatigable que no para aún durante el sueño del cerebro, marcando los instantes con el tic tac rítmico de su incesante movimiento, bien merece que alguna vez nos acordemos de él.

Suele ser el amor el que, cuando mozos, nos avisa que hay algo en nosotros que participa de nuestras más dulces emociones.

En el corazón repercuten las penas; nos desborda la alegría, nos hiere la desgracia, ó nos dilata el placer; cada noticia, cada impresión, le conmueve ó lo excita, como si fuera el regulador de la máquina, destinado á avisarnos con sus forzados latidos, cuando los espasmos del deleite pasan esa línea indecisa que confina con el dolor.

Centro de la cañería sanguinaria, por el cruzan el aliento y veneno, el óxigeno y el detritus orgánico.

Lleno de sangre, vacíala, setenta veces cada minuto, en el árbol arterial, de donde esparce, acosada por el empuje vigoroso que viene de atrás, en los últimos ramos vasculares que tiñen la trama de nuestros órganos, de un sonrosado palpitante.

El plestismógrafo muestra experimentalmente que la menor emoción produce un espasmo arterial y la consiguiente perturbación cardiaca.

Observad á un hombre á quien acaban de comunicarle una nueva horrible: la muerte de hijo. Su cara palidece instantáneamente, un trasudor frío invade su frente, sus dedos cambían el color de carne por el de cera; sus extremidades vuélvense lívidas, exangües, y el pulso, débil y pequeño, se achica y contrae, mientras una angustia indecible constriñe su corazón, cuyos desordenados latidos pueden cesar en un síncope.

No es necesario una emoción tan intensa, para que perjudique.

Bastará que sea repetida y sostenida por una existencia irregular y aventurera.

Una vida de emociones, sustos y vigilias, trae consigo un hábito espasmódico de los vasos, una disposición cardiaca especial, un temperamento emocional, un desgaste de la elasticidad vascular que endurece las arterias, las pone tirantes, rígidas, tensas, duras y ásperas, arrugando la luz del tubo, de suerte que la sangre marcha difícilmente, y el pobre corazón se vea forzado á hacer todo el gasto, venciendo con su energía motores la resistencia de la periferia capilar, que ya no le ayuda con su movimiento de corazón supletorio.

La emoción, de cualquier clase que sea, altera la bomba sanguinaria y toda la tubería viva.

¡Imagidad cual será el destino de esos séres impresionables que corren desalados en pós de una y otra emoción!

Los hombres de negocios, los aventureros, los bolsistas, los ambiciosos, los agitadores, los despechados, los gastados, todos esos séres que pululan por la sociedad moderna, sin oficio definido, que no saben donde comerán mañana, que no tienen una ocupación regular, ni un capital sólido, que viven sin saber cómo, cambiando de profesiones; agitados unos por el alza ó baja de los valores, pendientes otros del acaso, del capricho de un político, de la mudanza del tiempo, del barco si llega, del matute, de la mujer rica, de la empresa que puede quebrar, de la combinación ministerial, si cuaja, del juego ó del negocio sucio.

Todos esos desdichados que viven sin saber vivir, malgastando de prisa el capital orgánico de su cuerpo, condenan su corazón á trabajos forzados, y la emoción constante y repetida que aumente la tensión de sus vasos, fatiga el músculo cardiaco, lo desgasta, lo hipertrofia, lo intoxica, y arterias, venas capilares extienden la esclevosis vascular, que parece ser la enfermedad nueva que corresponde á esta gente que vive al vapor, pendiente del telegrafo ó del suceso, olvidada de si misma, moviéndose como ardillas, ardorosos y fatigados.

Hay quien tira á matarse, y cree que eso es vivir.

Es verdaderamente sorprendente el espectáculo de esta humanidad, pagada de ficciones, que sólo cree la mentira, que se prosterna ante el error, que ama el absurdo, y á quien la naturaleza y la realidad hastían.

¡Tanto afanarse míseramente un modo rápido de morir!

Ambición, gloria, riquezas, privilegios, títulos, grados, pompas y vanidades, ¿qué vale todo eso, al lado de un corazón sano, un cuerpo vigoroso y una mente limpia y despejada?

Sin embargo, en el mercado social es lo que menos se estima.

Si en el hombre, adulterado por la ficción, no predominase tanto lo irracional, vivir, ser, serían el supremo goce.

No es nuestro cuerpo un artificio, como lo son las relaciones sociales, el grande y el pequeño mundo, la política y sus derivados.

Podemos improvisar ciudades levantar monumentos, destruirlos; pero ¡un cuerpo! ¿Quién hace un organismo? ¿Quién es capaz de concebir ese admirable templo de la vida?

¡La vida! ¿Hay nada más grande? ¿Hay nada más humano? ¡Vivir sano, bajo un cielo azul; ver como se desliza el universo, gozar del aire y del sol, adorar lo creado.

¿Para qué más? ¿Cabe mayor locura que la de no amar la vida? ¿Sabemos lo que nos hacemos, cuando la echamos por la ventana?

Vivamos con arreglo á la naturaleza, en la que no se dan esas desviaciones y monstruosidades que el artificio social engendra.

FELIPE APARICIO.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva.

Convocados por el alcalde don Francisco González Heredero, como Presidente de la Junta de Cárceles de este partido, reuniéronse el domingo último más de cuarenta alcaldes ó representantes de otros tantos pueblos, quienes presididos por el señor González, celebraron Junta general extraordinaria en el salón de sesiones de las casas consistoriales de esta villa.

Por unanimidad se aprobaron las obras realizadas en el edificio destinado á carcel de partido y se autorizó al Presidente señor González, cuyas iniciativas fueron recibidas con general aplauso, para formar un presupuesto extraordinario de gastos que tengan por objeto dotar al partido de un buen edificio de reclusión y de apropiados y decorosos locales donde el Juzgado de instrucción y demás dependencias necesarias para la administración de Justicia, queden debidamente instaladas.

* *

El miércoles, día 24 del actual, se celebró en la histórica villa de Coca el enlace de la bella señorita Lorenza Martín, hija del rico comerciante de aquella localidad, don Victoriano Martín, con el conocido joven de esta

villa, don Arturo Velasco, hijo del notario del mismo apellido.

Después de la nupcial ceremonia, dióse á los invitados un expléndido *lunch*. Terminado éste, la numerosa comitiva tomó asiento en carruajes preparados á este fin, y, alegre y bulliciosa, disfrutando la agradable temperatura de un hermoso día, abandonó la antigua *Cauca* y partió con dirección á esta real villa.

La comitiva llegó sin novedad á la Nava de la Asunción donde ocurrió uno de esos accidentes harto comunes en tales casos. En pugilato los cocheros por querer cada cual que su carruaje fuese el primero en atravesar la población citada, esto dió lugar á un fuerte choque entre dos carruajes de los que uno sufrió tal avería, que los que le ocupaban tuvieron que abandonarle y tomar asiento en otro que les proporcionaron los atentos habitantes de la Nava. Gran susto experimentaron las personas que venían en los vehículos que chocaron, pero afortunadamente salieron ilesas de un percance que estuvo á punto de, por completo, *aguar la fiesta*.

Este incidente retardaba la llegada á esta villa de los expedicionarios y á su mayor retraso contribuyó también la costumbre de ser detenida esta clase de comitivas en todos los pueblos del tránsito quienes reclaman á los novios y padrinos los derechos de *correr el toldo* por su término. Cobran esta *alcabala* la gente joven de la localidad respectiva.

Desde las doce de la mañana, un número considerable de curiosos había acudido á la calle Mayor de esta villa, avenida por donde debían entrar los novios y su acompañamiento.

Eran las tres y media de la tarde cuando ginetes en bien enjaezados caballos, percibiéronse á lo lejos algunos jóvenes que formaban la vanguardia de la comitiva. A las cuatro en punto entraba ésta en la calle Mayor donde tiene su magnífica casa el notario don Mariano Velasco. La novia, que por cierto es muy linda, acompañada de las señoritas de Velasco y de otras bellas jóvenes, ocupaba una hermosa carretela, que venía descubierta y á sus lados como escoltándola, caminaban sobre briosos corceles, el novio don Arturo Velasco y su padrino y primo hermano, el joven don Ignacio Aguirre.

Apeada la comitiva, ésta invadió materialmente los amplios salones de la casa del señor Velasco, quien obsequió á los invitados con suculenta comida y con un animado baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Reciban las familias de los señores Velasco y Martín, nuestra cordial enhorabuena, y, con especialidad, el nuevo matrimonio á quien deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

* * *

El Diario de Avisos en su número de ayer, publicó ya la noticia del fallecimiento del conocido industrial, don Andrés Gómez, dueño del parador titulado de *Costillares*. El jueves último se dió cristiana sepultura al cadáver del señor Gómez á quien acompañaron á la última morada sus numerosos amigos de esta localidad y de las limítrofes.

Reiteramos á la familia del finado y muy especialmente á su desconsolada esposa doña Paula Triviño, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

* * *

El mercado de ayer, viernes, ha estado bastante animado, cotizándose el trigo á 11'25 pesetas fanega; la cebada, á 6'75 ídem; el centeno, á 8 ídem; y la algarroba, á 8'50 ídem.

EL CORRESPONSAL.

27 Enero 1900.

Unión Nacional.

Bajo este nombre quedó en principio constituída el domingo, la Cámara Segoviana, compuesta de todas las clases sociales de nuestra capital, las cuales se reunieron en el salón, cedido para el acto, por la «Sociedad Económica de Amigos del País».

Firmada por «Un Segoviano» se había repartido previamente una circular, invitando á los segovianos á una reunión para constituir la Cámara Segoviana, la cual se hiciera intérprete de los programas de Zaragoza y Valladolid.

Elogios merecen, y estamos conformes con las elocuentes frases dichas á este propósito, por D. Felipe Ochoa, las iniciativas del señor D. Feliciano García, quien se ocultó tras el pseudónimo de «Un Segoviano», al hacer la convocatoria.

El Sr. García, con palabra sencilla y persuasiva, expuso la conveniencia de la fundación de la Cámara, é inmediatamente fué nombrada por aclamación la Comisión nominadora, que ha de entender en todos los trabajos preliminares.

He aquí como quedó constituída:

Por la industria, D. Anselmo Carretero; por la banca, D. Emiliano Bravo; por la agricultura, D. Mariano Blanco; por el comercio, don Juan Sánchez Várez; artes y oficios, D. Cándido López; obreros, D. Manuel López (provisionalmente); por la agronomía, el iniciador Sr. García.

Constituída la Junta nominadora el señor Sánchez Várez, ocupó la presidencia, dando las gracias en nombre de la Comisión nombrada, á todos los que ocupaban el salón, que podemos calcular en más de 120 personas, ofreciendo también no desmayar un momento hasta conseguir el deseado fin.

Indicó el Sánchez Várez, la conveniencia de reunirse en asamblea magna, teniendo también en ella viva representación todos los industriales, comerciantes y agricultores de la provincia, pues —añadió— no hemos de limitar nuestra obra á la Capital solamente, sino también á toda la provincia donde hay valiosos elementos.

El Sr. Santiuste, hizo constar que por la Económica Segoviana se enviaron representantes á la Asamblea de Zaragoza, asistiendo á ella con ese carácter los señores Sáez y Gila.

Tomose el acuerdo de demostrar oficialmente, la gratitud por las facilidades que habían prestado para el acto, al señor gobernador civil de la provincia, y á la Sociedad Económica de Amigos del País.

Terminó la reunión á las ocho de la noche, en medio del mayor entusiasmo.

Alrededor de la prensa.

La guerra anglo-boer.

Participan de Londres que á medida que se van conociendo detalles del desastre de Spion kop, aumenta la consternación en la Gran Bretaña.

Las últimas noticias de Pretoria dan cuenta de que los boers se muestran cada día más esperanzados de obtener completo triunfo.

Las bajas de Spion-Kop.

La prensa no recibe telegramas del teatro de las operaciones en el Natal. Aumenta el temor de que el fracaso de Spion-Kop haya sido un verdadero desastre.

Según *The Star*, las pérdidas sufridas por la división del general Warren comprenden 800 muertos y 1.500 heridos.

En telegrama de origen boer, fechado en Colenso el 24 y trasmitido por Lourenzo Marqués, se afirma que el general Lucas Mayer sorprendió á una columna inglesa de infantería irregular montada, y después de causarla 20 muertos, cogió prisioneros á 15 individuos durante la huída.

Contra Inglaterra.

La colonia de Guinea se ha sublevado contra Inglaterra.

Dos mil indígenas han atacado un destacamento inglés.

Han resultado heridos bastantes soldados ingleses. De los indígenas ha habido unas ochenta bajas.

Sellos bizcaitarras.

Han empezado á usar en las provincias vascas esta clase de sellos, estilo catalanista.

Llevan en el centro el árbol antepuesto á la casa de juntas de Guernica. Van orlados con las armas vascongadas y tienen las siguientes inscripciones:

«Bedi, Euskeria, Arriz, Maitia, 1900.»

Dícese que han sido fabricados por el mismo industrial que hizo los de Cataluña y que ha obtenido permiso de Gobernación para expenderlos, cosa que ha extrañado á todo el mundo.

Buen ejemplar.

Entre los premios otorgados en el último concurso de ganado de cerda celebrado en Vitoria, figura uno de 121 pesetas (el mayor) á D. Víctor López de Armentia, vecino de la capital de Alava, por un cerdo de 19 meses y 22 días de edad, con peso de 344 kilogramos, 30 arrobas próximamente.

Nuevo emperador.

Telegrafían de Pekín que se ha confirmado la noticia del suicidio del Emperador de China, después de haber abdicado.

El nuevo Emperador de China es el príncipe Putsing, que tiene nueve años de edad.

Nuevo proyecto.

El ministro de la Gobernación encargó ayer al subsecretario, señor marqués de Lema, que prepare un proyecto de ley, determinando la intervención del gobierno en las huelgas que afecten á servicios públicos, como son ferrocarriles, tranvías, alumbrado, etc., con la tendencia de disponer lo necesario para que los servicios no se interrumpan. En el extranjero, sobre todo en Inglaterra, hace tiempo que rigen disposiciones sobre el mismo asunto.

Más repatriados.

En breve partirá de Manila para Barcelona un nuevo trasatlántico conduciendo 1.300 exprisioneros españoles.

Labor del Senado.

El Senado se propone examinar muy detenidamente el presupuesto de Fomento y realizar en el mismo nuevas economías, con especialidad lo que sean gratificaciones al personal del ministerio, siguiendo el criterio adoptado en Guerra y Marina.

Las Audiencias

Es tan considerable el número de causas criminales atrasadas que hay en la mayoría de las Audiencias, sin que hayan podido hacerse el señalamiento para el juicio oral, que de llevarse á efecto la supresión de algunas Salas, una vez aprobados los presupuestos, habrá necesidad, según opinan personas competentes, de formar algunas Salas con magistrados de las de lo civil y supernumerarios, dedicando cinco ó seis horas diarias para la celebración de juicios, pues de lo contrario serán incalculables los trastornos que se originen en la Administración de justicia.

La Sala de gobierno de la Audiencia de Madrid ha acordado en principio crear una nueva sección para que en ella se vean las causas más retrasadas.

Suceso desgraciado.

La prensa de Madrid relata con bastantes detalles un suceso desgraciado ocurrido en el Convento de Reparadoras de la calle del Obelisco número 6.

Parece ser que una de las monjas llamada Consuelo Elejaiste Salveta, de 24 años, natural de Busdongo (León) hallándose tendiendo ropa en una galería que da acceso al patio de la escalera tuvo la desgracia de caerse ocasionándose la muerte.

Llamado el médico de la casa, después de seis horas de haber ocurrido el hecho, reconoció el cadáver observando una hemorragia nasal y equimosis del párpado superior derecho, con probable factura de la base del cráneo.

Dada cuenta al Juzgado, se personó en el Convento, ordenando, después de oir las declaraciones consiguientes, se procediese á la diligencia de autopsia.

Zona de Reclutamiento de Segovia núm. 31

CAJA DE RECLUTA

Relación nominal de los reclutas declarados soldados de activo en el reemplazo de 1899, los cuales tienen que concentrarse en esta Zona el día 8 de Febrero próximo, según Real orden circular del día 24 del corriente (*Diario Oficial* núm. 18).

Número 1, Aldeasoña, Marcelino de Dios Rojo.—3, Cobos de Fuentidueña, Pantaleón Ródenas de Pablo.—1, Fuente el Olmo de Iscar, Lucio Vela de la Calle.—15, Fuentepelayo, Zacarías Tejedor Tejedor.—10, Fuentesoto, Santos Puebla Gómez.—9, Mata de Cuéllar, Ciriaco García Núñez.—12, Navas de Oro, Agapito Sanz Carrión.—10, Hontalvilla, Jacinto de la Cruz Samaniego.—3, Remondo, León Martín Arranz.—3, San Cristóbal de Cuéllar, Marcelino Llorente Fraile.—2, Torreadrada, Pedro de San Frutos Parra.—5, Villaverde de Iscar, Dionisio Vidal García.—5, Cuéllar, Jacinto Sanz San Miguel.—2, idem, Julián Sacristán Montalvillo.—1, Aldehorno, Andrés García Olero.—5, Estebanvela, Tiburcio Martín Rico.—3, Fuentemizarra, Antonio de Lama García.—3, Ribota, Telesforo Santa María Azuara.—3, Armuña, Andrés Monjas Lázaro—1. Nieva, Elías Blanco Martín.—12, Nava de la Asunción, Leoncio Santos Martín.—1, Ochando, Angel Gómez Yuste.—1, Tolocirio, Domingo Jiménez Illera.—1, Villagonzalo, Césareo Mateo Arnaz.—8, Carbonero el Mayor, Juan Rodríguez García.—7, Escalona, Angel Gómez López.—4, Espinar, Francisco Romano Antón.—9, Otero de Herreros, Bonifacio del Barrio Aparicio.—2, Otones, Julián Perlado Martín.—22, San Ildefonso, Basilio de San Felipe Pérez.—137, Segovia, Casimiro Martín Morcillo.—1, idem, José Díaz Matosas.—7, idem, Juan Capella Manzanares.—8, idem, Marceliano de la Puente Fenández.—15, Turégano, Nicolás García Tarragato.—1, Valdevacas y el Guijar, Gregorio Rubio Matilla.—1, Zamarramala, Frutos Rincón Palacios.—6, Aldealcorbo y Consuegra, Fernando Francisco García.—1, Bercial, Inocencio Gutiérrez Martín.—5, Boceguillas, Domingo Antorán González.—5, Cabezuela, Esteban Martín Sanz.—2, Duratón, Pelayo San José Expósito.—7, Matabuena, Gregorio García Tejedor.—2, Pedraza, Agapito Alvarez Moreno.—1, Villar de Sobrepeña, Mariano Montero Serna.—9, Aldea del Rey, Francisco Escribano Tejero.—3, Paradinas, Manuel Pérez Pérez.—2, Codorniz, Simon Lopez Yubero.—1, Santibáñez de Aylion, Esteban Portillo Muñoz.—1, Trescasas, Mariano Plaza Sanz.

ADVERTENCIAS

1.ª Los señores alcaldes de los pueblos antes expresados, dispondrán lo conveniente para que cada uno de los mozos comprendidos en la precedente relación, quede enterado lo antes posible de la obligación que tiene de presentarse en la Caja de recluta de la Zona de esta Capital el día 8 de Febrero próximo precisamente, para ser destinado á Cuerpo, así como de la responsabilidad en que incurre si deja de hacerlo, según las instrucciones impresas al dorso de los pases que cada uno tiene en su poder.

2.ª Si algún mozo no pudiera presentarse en el día antes señalado por causa de verdadera enfermedad que absolutamente se lo impida, procurará el alcalde respectivo que oportunamente llegue á la Caja de recluta indicada, el certificado facultativo que así lo acredite, extendido en papel del sello 12°, con el visto bueno de dicha autoridad y el sello.

3.ª En el caso de no poder concentrarse algún mozo el día señalado, por hallarse sujeto á proceso ó sufriendo condena, presentará el comisionado un certificado igualmente extendido en el papel arriba indicado que así lo acredite, extendido por el juez ó alcalde correspondiente, en el que se hará constar el motivo del procesamiento, duración de la condena y establecimiento en que estingue ésta en su caso.

4.ª Los documentos de que deben venir provistos los reclutas ó comisionados para el cobro de socorros de tránsito que hayan anticipado los Ayuntamientos, se hallan insertos en el *Boletín oficial* de esta provincia número 124, á cuyos formularios deben sujetarse los secretarios de los Municipios, teniendo presente que dicho *Boletín oficial* y número se publicó en 15 de Octubre de 1897.

Del reconocido celo de los señores alcaldes, espero darán el más exacto cumplimiento á las anteriores instrucciones.

TIEMPO VIEJO

ENERO 30 MARTES

1861.—Instituyó el Ilustrísimo señor Obispo, Fray Rodrigo Echevarría, la hermandad de curas de la Diócesis, cuyo objeto es decir misas por los asociados que fallecen.

NOTICIAS

De instrucción pública.

El Rectorado central ha concedido 45 días de licencia, á la maestra de Montuenga, doña Cármen García Velasco, para que pueda atender á su delicado estado de salud, advirtiéndola debe acudir á la Dirección de Instrucción pública, si desea ampliar dicha licencia.

—Ha tomado posesión, con fecha 24 del actual de la escuela mixta de Perogordo, doña Eulogia López.

—Se han recibido en el Gobierno civil las cuentas del material de la escuela de niños de Santibáñez de Ayllón, correspondientes al año económico de 1898-99.

—Han presentado solicitudes á la Junta provincial de Instrucción pública para optar al concurso único de escuelas en propiedad vacantes en la provincia, el maestro de Valdevarnés, don Juan Soria; el de Valvieja, don Santiago Montejo; y las maestras de Quintanas Rubias (Soria) y de Negredo, doña María del Milagro Ortiz y doña Dolores Martín Gil.

—D. Juan Bustamante y González, maestro de primera enseñanza superior, en la escuela pública de niños de Puebla de los Infantes (Sevilla), solicita de la Junta provincial de Instrucción pública, sea admitido al concurso único anunciado en el *Boletín oficial* para proveer varias escuelas públicas elementales de niños, dotadas con 625 pesetas anuales.

Un fugado.

En el *Boletín oficial* de ayer, se interesa la busca y captura de José Sanchez y Sanchez, de 34 años de edad, natural de Jaen, quien hallándose en la posada del Gallo, el 21 del actual, al ir á recojerle un arma de fuego, para la cual carecía de licencia, emprendió la fuga, abandonando su caballería.

Subasta.

La Comisaría de Guerra de Segovia, anuncia para el día 3 del próximo mes de Marzo, la subasta de la contratación del lavado de ropas sucias de la factoría de utensilios militares de esta plaza.

La subasta se verificará en dicha factoría, calle de San Quirce, núm. 6, donde desde hoy se hallará de manifiesto, de diez de la mañana á una de la tarde, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta.

El derribo de los malecones.

Según comunica la comandancia de la Guardia civil de Segovia, aún no ha podido averiguarse quien ó quienes fueron los autores del derribo de los malecones en los kilómetros 3 y 4 de la carretera de esta Capital á Venta del Portillo, habiendo dado orden que se vigile por la fuerza la indicada carretera con objeto de impedir se cometan nuevos hechos al reanudarse las obras, y que se continuen las gestiones para el descubrimiento de los autores de los daños ocasionados.

Denuncia.

Por la Guardia civil del puesto de Santa María de Nieva, ha sido denunciado, después de despojarle de su escopeta, el vecino de Marazuela, Luis Gómez Sáez, por infractor de la ley de caza.

Hurto de una manta.

Anteayer por la tarde, hallándose en una taberna de la calle de José Zorrilla, el vecino de la Armuña, Tomás Yagüe Herránz, con un amigo, habiendo dejado ambos sus caballerías á la puerta del establecimiento, acertó á pasar por allí Saturnino Simón Sánchez (a) el *Cholo*, natural de Zarzuela del Monte, de 25 años, quien con mucha frescura, se apoderó de una manta que estaba encima de la caballería del Tomás Yagüe, y embozándose en aquella, siguió su camino como si tal cosa.

Pero un vecino de la casa núm. 171, que dá frente á la taberna citada nombrado Simón García Fernández, observó la acción, echó á correr y obligó al desahogado descuidero á comparacer dentro de la taberna ante el dueño de la manta y del alcalde de barrio que también allí se hallaba esparciendo el ánimo, el cual, como intentase detener al susodicho *Cholo*, hizo que este decidiese poner tierra por medio, saliendo de la taberna como un rayo, en dirección al Camino nuevo, pero el vecino á que ántes nos referimos lo capturó otra vez, y lo puso á disposición del citado alcalde de barrio, quien lo entregó á la policía, la cual lo metió bonitamente en la carcel, de donde saliera el *Cholo* el 11 del actual después de cumplir una condena impuesta por su desmedida afición á robar mantas.

Ha sido nombrado profesor en comisión, de la Académia de Artillería, el capitán del cuerpo, D, Esteban Rovira y Pita, que se hallaba en situación de escedente en la octava región.

Se ha autorizado al oficial tercero de Administración Militar y alumno de la Académia de Artillería, don Melario Domínguez Amoedo, para que haga sus estudios privadamente.

Giro metálico por Correos

Desde el próximo Febrero, en virtud de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, se admitirán á la circulación por correo, con la garantía del Estado en todas las oficinas, valores en metálico hasta la cantidad de 50 pesetas, que declarará el expedidor á cada envío.

El derecho de franqueo será el de 15 céntimos por cada 60 gramos de peso ó fracción y otro sello de 25 céntimos al igual que en los certificados, ó lo que es lo mismo: con 40 céntimos de peseta pueden remitirse cantidades en metálico, cuyo peso no exceda de los 60 gramos.

Reforma es esta que beneficia mucho el pago de las suscripciones á los periódicos y á cuantos necesiten remitir cortas sumas en dinero.

El sistema métrico

El domingo hubo mercado en la plaza del Azoguejo, como de costumbre, dándose la novedad de que los vendedores, aun los de hortalizas, estrechados por severas órdenes de la Alcaldía, vendieron todos sus mercancías sólo con los pesos del sistema métrico decimal, negándose á vender por libras y arrobas, como pretendían la mayor parte de los compradores.

Adelante, sin desmayos, pues de esa manera llegará, al fin, á familiarizarse el vecindario, en beneficio suyo, con el indicado sistema de pesas y medidas.

Tribunales

Con fecha de ayer fueron condenados por el Tribunal de esta Audiencia, Leoncio Gil Miguel á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, y costas procesales, por el delito de hurto de maderas á D. Manuel Cruz, vecino de Montejo de la Serrezuela.

—A la de dos meses y un día de arresto mayor, costas procesales é indemnización de 38 pesetas á José Barrio Tapia; el procesado por el delito de lesiones menos graves, Mariano González Barbero, vecino del Espinar.

Interesante

Por el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de la Lealtad número 30, se interesa saber toda clase de datos acerca de un soldado que se dirigía al hospital militar de Vitoria, y que por la gravedad de su estado, tuvo que detenerse en Burgos, donde falleció, sin haberse podido averiguar su nombre, ni el de su padre, naturaleza, edad, ni el cuerpo á que pertenecía, pues únicamente se le oyó pronunciar la palabra, «Antonio.»

Vacantes

En Corcos (Valladolid) se halla vacante la plaza de depositario de fondos municipales, dotada con el sueldo anual de 110 pesetas, que vienen consignadas en presupuesto.

—También se halla vacante en dicho punto la plaza de recaudador de fondos municipales con el haber del tres por ciento de las cantidades que recaude.

—La plaza de médico titular de Villota del Duque (Palencia) dotada con 144 pesetas anuales por la asistencia á diez familias.

El agraciado quedará en libertad de contratar con los vecinos pudientes de dicha villa y los de otros dos pueblos limítrofes cuyas igualas ascienden á 220 fanegas de trigo.

El plazo para solicitar dicha plaza es de 15 días.

Hoy á las nueve de la mañana se celebrará una misa en la Capilla de la Hermandad del Via Crucis, por el alma del último hermano fallecido.

La Capilla está en la antigua iglesia de San Juan, cerrada al culto hace tantos años.

Pocos son los cofrades que tiene la hermandad del Vía Crucis y creemos que muchos segovianos ignoran hoy, seguramente, la existencia de la misma.

Los únicos cofrades con que cuenta esta asociación son el Vizconde de Ayala, Don Juan Ceballos, nieto del Sr. Conde de Cheste y los señores Solana y Brunet.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal seis nacimientos y ninguna defunción.

El domingo falleció el maestro de fontanería, D. Víctor Maganto, de 73 años.

El sábado 27, á las cuatro y media de la tarde, se celebró en el Salvador, el matrimonio de Luis González Sanz; con Ana Pérez Hernanz.

A la misma hora, en San Lorenzo, el de Daniel Sierra Romano, con Juana Galindo Otero.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 29 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	666'16 mm.
Temperatura del aire	—1'8
Id. máxima al sol del día anterior	10'5
Id. íd. á la sombra	6'2
Id. mínima noche última	—3'0
Id. íd. á cielo descubierto	—4'6
Viento: dirección	N. NE.
Fuerza aproximada	Viento frío
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	1 mm.
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la zona, don José Lacoma.

Provisiones: cuarto Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	5	1289	500
Lanar	15	199	500
Terneras	7	293	500
Cabrío			
Cerdos	2	125	500

CARTAS DETENIDAS

Día 29 de Enero

Doña Paula Jorca, calle de al Masenes, número 74, provincia de Segovia, desconocida.

Don Frutos Matesanz Arribas, del comercio, Segovia, desconocido.

Don Francisco Jarinos de la Merced, número 7, principal, Segovia, desconocido.

Sr. Cura párroco en Molinos de Santa Cruz Segovia, desconocido.

Por falta material de espacio, no podemos dar cuenta hoy de la brillante función verificada anoche en el casino de «La Unión,» por la «troupe» ilusionista que dirije el Sr. Conde Tarley, prometiendo en el número de mañana reseñar extensamente tan agradable velada.

Esta noche en el café de «La Unión», se volverán á presentar ante público segoviano, tan notables artistas.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de los Remedios (Jaén); San Félix, papa; San Armentario, obispo en Pavía; San Matías, obispo en Jerusalén; San Bersímeo, obispo en Edesa; los Santos mártires Alejandro, Barsen, Feliciano, Hipólito, Filipiano y ciento veinticuatro compañeros en Africa; San Lesmes, abad; Santa Martina, virgen y mártir; Santa Marcela, viuda; Santa Jacinta de Mariscotis, virgen de la tercera orden de San Francisco, y el V. Domingo Cobo: O. P.

CULTOS PARA HOY

Color encarnado, misa de Santa Martina virgen y mártir, semidoble, puede usarse de otro color, en el oficio divino de este día hay en los Laudes sufragios y en Prima Preces; la Epístola está tomada del Sagrado libro de la Sabiduría Eclesiástica, capítulo 51, y el Santo Evangelio de San Lucas, capítulo 25.

En los Doctrinos, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cinco de la tarde, con Rosario, Trisagio, Estación y Reserva.

En los P. P. Misioneros y Dominicas, Rosario al anochecer.

Mercados.

Segovia.

No se ha modificado el aspecto del mercado. De una parte la poca solicitud de los compradores y de otra las excesivas existencias en manos de los acaparadores, que no tienen prisa por vender esperando nuevos precios, imprimen pesadez en las transacciones.

El trigo con tendencia evidente á la baja.

Durante la semana las operaciones concertadas han sido pocas y en general sólo para atenciones del consumo.

Véndese el trigo, á 46 reales fanega; centeno, á 32; y 33 cebada, á 27; algarrobas, á 34; guisantes, á 36; avena, á 18; judías, de 80 á 92; garbanzos, de 70 á 180 reales.

Harina, de 22, 20, 18, 16, 14 y2 reales arroba.

Patatas, á 6 reales arroba.

Tendencia á la baja.

Medina del Campo.

Entraron 1600 fanegas de trigo, cotizándose á 45 y 45,50 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 y 32,50 reales fanega; cebada, de 29 á 30; algarrobas, de 29 á 31.

Tendencia sostenida.

ULTIMA HORA

Madrid 29.

Interrogado por los periodistas acerca de si los periódicos van á ser incluídos en el proyecto de ley de descanso dominical, ha manifestado el señor presidente del Consejo que su criterio es favorable á la inclusión.

El trabajo de los periódicos es tan penoso como cualquier otro, y no hay razón para que no se concedan á esta clase los beneficios de la ley.

En esto pueden dar la norma otros países, como Inglaterra y los Estados Unidos, donde los domingos no se publican periódicos.

* * *

El Sr. Silvela ha manifestado también que no es cierto que en el Cousejo de ministros de mañana se trate de proveer las senadurías vitalicias vacantes.

Estos nombramientos no se harán hasta después de cerradas las Cortes.

* * *

Esta mañana ha estado en Palacio la Mesa del Congreso para someter á la sanción de Su Majestad algunos proyectos de ley.

* * *

Se tiene por seguro que el Banco de España aceptará el canje de sus títulos de 4 por 100 amortizable por Deuda interior, pues en este punto es casi unánime la opinión del Consejo.

Esto allana mucho el camino para que el canje se realice por completo, pues sabido es que el Banco de España se considera por la mayor parte de los tenedores de Deuda amortizable como su representante.

Los accionistas no pueden vislumbrar por este hecho menores beneficios, tanto menos cuando la conducta que se impone el Banco es la de llevar al fondo de reserva, verdadera garantía de las acciones, la mayor suma, como ha llevado ahora el producto de la bonificación que por el amortizable le ha correspondido.

La esencia de la cartera tampoco se modifica con el canje, pues ya el amortizable había dejado de serlo de hecho, no bastando el nombre para dar á aquélla las condiciones que debe tener, y la ley admite como cartera la nueva Deuda en que se convierte aquél.

* * *

Hay gran inquietud respecto á la brigada de caballería de Dundonald, de la cual no se tiene noticia, y se teme se haya aventurado demasiado en sus correrías hacia el Oeste, al lado del Tugela.

Se supone que la brigada Lyttelton habrá repasado también el río por el vado del Potgieters al mismo tiempo que los restos de la Warren lo verificaban por el de Trichard, pues de no ser así, dicha brigada Leytteiton corre inminente peligro de ser aplastada por los dos núcleos boers: el de Cronje, á la derecha, y el Joubert, á la izquierda.

Los periódicos de esta capital reflejan los sentimientos pesimistas del país ante el fracaso de la nueva tentativa de Buller para libertar á Ladysmith.

«The Daily Mail» dice que las noticias del desastre tienen que deprimir forzosamente el ánimo de la guarnición.

Otros periódicos dan á entender que la rendición de la plaza se debe considerar como inevitable.

«The Times» dice que el único remedio de salvar la situación es el envío inmediato de cien mil hombres al Africa.

«The Morning Leader,» periódico popular, que desde el principio de la campaña se ha mostrado hostil á la guerra, publica muchas cartas de sus suscriptores pidiendo que cesen las hostilidades y se resuelva la cuestión por un arbitraje.

BOLSA

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 69,35.—Idem fin de mes, 69,35,—Idem próximo, 69,50.—Exterior contado, 76,10.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 77,50.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 82,35.—Idem al 6 por 100 (nuevos), 68.70.—Banco de España, 505,00.—Tabacos, 435,00.—Obligaciones de Aduanas, 101,50.—Obligaciones de Filipinas, 83,65.—Sociedad Eléctrica de Chamberi, 141,00.—Francos, 28,35.—Libras, 32,45.

MENCHETA.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

TEGIDOS, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE GARCÍA Y PRADA

PLAZA DEL ARRABAL, NÚMEROS 30, 41 y 42.

AREVALO

En este hermoso bazar, uno de los mejor surtidos de España, se vende toda clase de géneros de los que abarca su amplio comercio, con un 25 por 100 de economía sobre los géneros que en otros bazares se despachan.

En los amplios almacenes, establecidos por los **Sres. García y Prada**, encontrarán las señoras las más elegantes novedades, quedando seguramente complacidísimas en cuanto á la bondad de los géneros y á su baratura.

«Desde la princesa altiva
á la que pesca en ruin barca»
encontrarán cuanto abarca
el ramo que se cultiva.

Y más de cuatro cristianos
podrán por sus ojos ver
que nadie puede vender
cual venden los *Toresanos*.

A dicho establecimiento
un día una chica fué;
compró un bonito corsé
y encontró novio al momento

Y aunque no es la fama escasa
de ese comercio importante,
eso sería bastante
para dar nombre á una casa.

Por si ahora los segovianos
nuestros consejos atienden,
ahí va todo lo que venden
los famosos *Toresanos*.

Sedería, Armures, sargas, merinos, lanas; especialidad en vestidos seda y lana; corsés de las mejores fábricas; mantas Sajonia, Mallorca y Palencia; colchas brocato seda y algodón; mantelería hilo extra; en adornos (la fantasía) equipos completos para novias; primera casa en pañuelos crespón de la China; gran surtido en perfumería, quincalla, paquetería, adornos, corbatas y camisas; lo hecho últimamente en el ramo de camisas y botonaduras; inmenso surtido en ricos acordeones; especialidad en géneros blancos de las mejores fábricas; superiores alfombras terciopelo, moqueta y fieltro; en ropa blanca confeccionada, cuanto se desee.

DIJES PORTARETRATOS ALTA NOVEDAD.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte*.

También se reforman las usadas, por muy deteriorados que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Desde la fecha hasta el 15 de Febrero se regalará un precioso dige novedad con retrato á todo el que se retrate desde tamaño visita en adelante.

Especialidad en instantáneas de niños.

11, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA.

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	orreo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación. . . . . Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	Diario de 8 mañana á 7 tarde. » de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	*Dias* laborables de 7 mañana á 5 tard Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	11 y 1½ noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	7 y 1½ mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1½ mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche) . . .	Estación del Ferrocarril	11 y 1½ mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7½ á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1½ de la tarde y á las 7 y 1½ de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo *Roux* para inyectar el suero 20 pesetas.

Droguería y Perfumería

DE

Francisco M. Marcos

7, PLAZA DEL CORPUS, 7

Especialidad en Colonia y Quina

premiada

CON MEDALLA DE PLATA

Especialidades Nacionales y Extranjeras

Perfumería de marcas acreditadas

CEPILLERIA

DE TODAS CLASES.

EN LA ACREDITADA CASA

DE

VICENTE GÓMEZ

se construye toda clase de material de cerrajería.

La solidez y confección de todos los encargos se garantizan, haciéndose con prontitud cuantos encargos le sean confiados.

VENTA

DE

ALCOHOL HOJA

DE PRIMERA

PARA VIDRIADO

SE HALLA DE VENTA

EN LA FÁBRICA DE LOZA

Teniendo mucho trabajo sigue en esta capital

NEPTHÁLI DOMÍNGUEZ LÓPEZ

EXAFINADOR DE LA REAL CASA Y COMPOSITOR DE PIANOS

Órganos, Armóniums, Aristones, Acordeones, Cajas de música, Figuras mecánicas y toda clase de instrumentos, por muy deteriorados que estén.

Se hacen máquinas y se echan Fieltros, Cuerdas y Clavijeres.

Representante de varias casas nacionales y extranjeras.

Responde de todos los trabajos.

Cañuelos, 12.—Segovia.

Se reciben encargos en la acreditada relojería de D. José Mozo

Imprenta y Librería del

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA